



CANCILLERÍA



Consulado de Colombia en Berlín

# GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO EN BERLÍN





# CONTENIDO

## PRESENTACIÓN

¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa para Alemania? **\_6**

Oficinas Diplomáticas y Consulares de Alemania en Colombia **\_7**

Registro ante las oficinas consulares colombianas **\_8**

¿Qué tipo de visas otorga Alemania? **\_9**

- Visa Schengen
- Visa Nacional

¿Qué hacer antes de ingresar a Alemania? **\_10**

¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor? **\_10**

- Registro ante la alcaldía local (Anmeldung)
- Permiso de residencia (Aufenthaltserlaubnis)

¿Quiénes tienen derecho a trabajar en Alemania? **\_12**

¿Cómo encontrar trabajo? **\_12**

¿Cómo se accede a los servicios médicos? **\_14**

El sistema de seguridad social de Alemania (seguros y subsidios) **\_16**

La seguridad social para la familia y los niños **\_18**

- Subsidio para educación (Erziehungsgeld)
- Subsidio para padres (Elterngeld)
- Subsidio para niños (Kindergeld)

El sistema educativo en Alemania **\_20**

La universidad en Alemania **\_22**

- ¿Cómo comenzar una carrera universitaria en Alemania?
- ¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios?
- Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados

¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa en Berlín? **\_26**

Servicios de asesoría y orientación **\_27**

- Servicios de asesoría general
- Mujeres embarazadas
- Adopción
- Refugio y asilo
- Personas sin hogar

Trata de personas y tráfico de migrantes **\_29**

- Situación Migratoria-Irregularidad
- Depresión
- Drogadicción

Enfermedades crónicas (VIH-Cáncer) **\_31**

- Problemas familiares (violencia doméstica y divorcio)
- Hogares para mujeres
- Asociaciones colombo-alemanas en Berlín

Redes y programas de interés para colombianos en el exterior **\_33**

- ¿Dónde encontrar abogados en Berlín?
- ¿Dónde encontrar traductores en Berlín?

Números de emergencia y otros servicios **\_34**

- Números de emergencia generales
- Emergencia en carretera
- Otros servicios de emergencia especializados
- Servicios públicos - Empresas suministradoras
- Servicios de transporte
- Iglesias en Berlín que ofrecen culto en español
- Oficina de objetos perdidos (Fundbüro)

Anexo: Folleto informativo sobre violencia intrafamiliar **\_36**





# PRESENTACIÓN

Estimados colombianos:

LA GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO EN BERLÍN es una iniciativa que nació en el año 2008 y desde entonces se ha convertido en una herramienta informativa, sencilla y práctica de apoyo a los inmigrantes que residen en esta circunscripción y en otras partes de Alemania.

Esta segunda edición, actualizada por el Consulado de Colombia en Berlín, es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, si bien, a la fecha los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo.

De otra parte, no es posible incluir en esta guía todas las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc, por lo cual se han reseñado las que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

Por último, nos permitimos recordarles la importancia de registrarse en el consulado más cercano cuando se encuentren en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

Un cordial saludo,

Margarita E. Manjarrez Herrera  
Cónsul  
Berlín, mayo de 2015



## CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLÍN

**Margarita Eliana Manjarrez Herrera**  
**Cónsul**

Kurfürstenstraße 84 (Piso 5 )  
10787 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 26396161-65  
cberlin@cancilleria.gov.co  
<http://berlin.consulado.gov.co/>  
Circunscripción: este Consulado atiende a los colombianos y extranjeros ubicados en la circunscripción de Berlín, Brandenburgo, Mecklemburgo-Pomerania Occidental, Sajonia-Anhalt, Sajonia, Baja Sajonia, Hamburgo y Schleswig-Holstein.

## CONSULADO DE COLOMBIA EN FRÁNCFORT

**Mauricio Acero**  
**Cónsul**

Fürstenbergerstraße 223  
60323 Frankfurt Am Main  
Teléfono: +49 (0) 69 9595670  
Fax: +49 (0)69 5962080  
cfrankfurt@cancilleria.gov.co  
<http://frankfurt.consulado.gov.co/>  
Circunscripción: Hesse, Baden Wurtemberg, Renania Palatinado, Sarre, Turingia, Bonn, Renania del Norte –Westfalia, y Baviera

## CONSULADO HONORARIO EN BREMEN

**Klaus Müller Leindecker**  
**Cónsul Honorario**

Goebenstr. 1  
28209 Bremen  
Teléfono: +49 (0) 421 3498095  
Fax: + 49 (0) 421 3498051  
pizarrero@t-online.de  
pizarrero@gmail.com  
Circunscripción: Bremen, compartida con Berlín

## CONSULADO HONORARIO EN HAMBURGO

**Christian Jaime Justus**  
**Cónsul Honorario**

Börsenbrücke 2 – 20457 Hamburgo  
Tel: +49 (0) 40 23855694  
Fax: +49 (0)40 231970  
colombia@consuladohamburgo.com  
[www.ConsuladoHamburgo.com](http://www.ConsuladoHamburgo.com)  
Circunscripción: Hamburgo, compartida con Berlín

## CONSULADO HONORARIO EN STUTTGART

**Gerald Karl-Heinz Gassmann**  
**Cónsul Honorario**

Circunscripción: Baden-Württemberg  
Rotebühlplatz 20 a, 70173 Stuttgart  
Teléfono: +49 711 2200107  
Fax: +49 711 295244  
Colombia@ConsuladoHonorarioStuttgart.de  
Circunscripción: Baden-Württemberg y Baviera, compartida con Fráncfort

## REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA DE COLOMBIA EN ALEMANIA

**Embajada de Colombia**

Taubenstraße 23, 10117  
Berlin, Deutschland  
Teléfono: +49 (30) 2639610  
eberlin@cancilleria.gov.co  
[www.alemania.embajada.gov.co](http://www.alemania.embajada.gov.co)

## ¿ANTE QUIÉN SE DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD

### DE VISA PARA ALEMANIA?

Si usted se encuentra en Colombia y desea realizar un viaje a Alemania, debe entrar a la página web de la Embajada de Alemania en Bogotá, verificar los requisitos de la visa que desea y pedir una cita. Los datos de contacto son:

## OFICINAS DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES DE ALEMANIA EN COLOMBIA

Embajada de la República Federal de Alemania en Bogotá

Edificio Torre Empresarial Pacífico, P.H.  
Calle 110 No. 9-25, piso 11 Bogotá, D.C. Colombia  
Tel.: 0057 1 423 26 00  
Fax: 0057 1 423 26 15  
<http://www.bogota.diplo.de/>

### CÓNSULES HONORARIOS DE ALEMANIA EN COLOMBIA

Además de la Embajada en Bogotá, Alemania tiene cuatro cónsules honorarios en las ciudades Barranquilla, Cali, Cartagena y Medellín. Averigüe aquí cual de las representaciones le puede ayudar y encuentre los detalles de contacto.

**CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN BARRANQUILLA**

**CÓNSUL HONORARIO MANUEL BOLLE**

Calle 110 No. 6-335 Bg M1-6, Parque Industrial Metroparque  
Barranquilla  
Tel. (57) 310 4348132  
Fax. (57 5) 3287465  
Email: [consulalemanbaq@hotmail.com](mailto:consulalemanbaq@hotmail.com)

**CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN CALI**

**CÓNSUL HONORARIO GERHARD THYBEN**

Calle 1B No. 66B-29  
Cali/Valle del Cauca  
Telefax.: (57-2) 323 4435/ (57-2) 323 8402  
Email: [consuladoalemancali@gmail.com](mailto:consuladoalemancali@gmail.com)  
cali@hk-diplo.de

**CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN CARTAGENA**

**CÓNSUL HONORARIO FRANK BOLLE**

Diagonal 30 No. 54-124  
Ceballos, Cartagena/Bolívar  
Telefax.: (57 5) 667 1685 / (57-5) 6673634  
Email: [consulalemanctg@gmail.com](mailto:consulalemanctg@gmail.com)  
cartagena@hk-diplo.de

**CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA EN MEDELLÍN**

**CÓNSUL HONORARIO ALEJANDRO JOSÉ TIECK GAVIRIA**

Centro comercial City Plaza  
Calle 36D sur 27A-105, Of. 9749  
Tel.: (57 4) 448 6464  
Envigado/Antioquia  
Email: [consulalemanmed@une.net.co](mailto:consulalemanmed@une.net.co)  
medellin@hk-diplo.de

## REGISTRO ANTE LAS OFICINAS CONSULARES COLOMBIANAS

Si usted va a residir en Alemania, se recomienda registrarse en el consulado de Colombia más cercano a su residencia. De esta manera, el consulado podrá comunicarse con usted e informarle sobre eventos culturales, políticos o sociales y también contactarlo a usted o a sus familiares en caso de emergencia.

Consulte la ubicación, horarios de atención y circunscripción de los consulados colombianos en Alemania en la página del Ministerio de Relaciones Exteriores:



[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)

Consulado en Berlín: [berlin.consulado.gov.co](http://berlin.consulado.gov.co)

## ¿QUÉ TIPO DE VISAS OTORGA ALEMANIA?

Desde el año 2001, los colombianos necesitan visa para ingresar a Alemania. Recuerde que el otorgamiento de visas y la permanencia de extranjeros en un territorio son facultades soberanas de cada Estado. Existen dos tipos de visado: Nacional y Schengen. Las condiciones y los procedimientos para el otorgamiento de la visa varían según el tiempo de estadía y el motivo de viaje.

### VISA SCHENGEN

La Visa Schengen es expedida por los países que han ratificado el acuerdo Schengen, y por tanto válida para viajar únicamente dentro de los países miembros del tratado: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia y Suiza.

Esta visa se expide, por ejemplo, para viajes de turismo, para visitar parientes o amigos, asistir a ferias, realizar viajes de negocios, vacaciones o cursos cortos de idiomas.

### VISA NACIONAL

Para una estadía con una duración mayor de 90 días, se expide la Visa Nacional. Esta clase de visa se otorga cuando se está en un proceso de reunificación familiar, para cursar estudios de larga duración o trabajar en Alemania, entre otros.

La Visa Nacional inicialmente tiene una duración de 90 días. Dentro de este periodo se debe entrar a Alemania y reunir los documentos necesarios para convertir el visado nacional de entrada en un permiso de residencia. Este cambio debe realizarse en la

La estadía máxima bajo esta visa es de 90 días.

En octubre de 2014, la Comisión Europea adoptó dos informes que dan vía libre a la exención de visa Schengen para los ciudadanos colombianos. El procedimiento se encuentra en curso y el parlamento Europeo, así como los países miembros, proseguirán con el acuerdo definitivo. Probablemente a finales del año 2015 o principios de 2016 la exención estará en firme.

Mientras que el acuerdo mencionado entra en vigor, los colombianos que deseen viajar a Alemania deben solicitar la visa Schengen.

Oficina de Extranjería (Ausländerbehörde) de la ciudad alemana en la que se encuentre.

Dado que el cambio de visa debe realizarse ante las autoridades de extranjería, se sugiere programar una cita para obtener el permiso de residencia con antelación suficiente y en compañía de alguien que maneje bien el idioma alemán si usted no domina esta lengua.

## ¿QUÉ HACER ANTES DE INGRESAR A ALEMANIA?

Consultar en la página web de la Embajada Alemana en Bogotá todos los requisitos necesarios para obtener la visa correspondiente.

Planear el presupuesto necesario para su viaje. Si por ejemplo usted va a estudiar en Alemania, le será exigida una cantidad mínima de dinero para su sustento.

Comprar sus tiquetes de vuelo, ida y regreso, con suficiente anticipación, si viaja en calidad de turista.

Asegurarse de estar cubierto con un seguro médico internacional.

Recuerde comprobar la vigencia de todos sus documentos: pasaporte, seguros y demás. Tenerlos a la mano le evitará inconvenientes y contratiempos.

## ¿QUÉ SE DEBE TENER EN CUENTA SI SE VIAJA CON UN MENOR?

Si usted va salir de Colombia con un menor de edad colombiano o con un menor extranjero “residenciado en el país” (entre 0 y 17 años), necesita autorización del padre y/o madre que no viaje con el menor, autenticada en notaría o ante un cónsul colombiano. Además, una copia del registro civil de nacimiento y el pasaporte.

Recuerde que la Unidad Administrativa Especial – UAE- Migración Colombia exigirá estos documentos en el momento del viaje y si no los presenta, no se permitirá la salida del menor.

Este control se realiza para evitar el secuestro de menores, el tráfico y la trata de personas, por lo cual es importante su colaboración.

## EL REGISTRO ANTE LA ALCALDÍA LOCAL (ANMELDUNG)

En Berlín y en todos los Estados Federales de Alemania (Bundesländer) existe un deber de empadronamiento (Anmeldung) que debe hacerse al momento de llegar y en todo caso es requisito para recibir el permiso de residencia. Todo nuevo residente de Berlín tiene que inscribirse en la oficina de empadronamiento local (Bürgeramt).

El “Anmeldung” es un documento de registro que certifica su lugar de residencia en Alemania, y en muchos casos es requisito básico para realizar determinados trámites ante algunas entidades. Por tanto, es importante que en caso de mudanza se realice el nuevo registro de domicilio. Igualmente, hacer la notificación cuando se deja de residir en el lugar que se había registrado. Para realizar el registro deberá presentarse con su pasaporte, el formulario de registro (Anmeldeformular) correctamente diligenciado y el contrato de arrendamiento o algún documento mediante el cual se compruebe la dirección de su residencia en Berlín.

Los datos de contacto y horarios de atención de las oficinas de empadronamiento (Bürgeramt) deben consultarse en la página oficial de la ciudad de Berlín [www.berlin.de](http://www.berlin.de) o dirigirse a la alcaldía menor (Rathaus) que le corresponda según la localidad en la cual se encuentra domiciliado.

## EL PERMISO DE RESIDENCIA (AUFENTHALTSERLAUBNIS)

La Visa Nacional generalmente tiene una validez inicial de 90 días y autoriza la entrada a Alemania con posibilidad de hacer tránsito en los Estados Schengen. Una vez llegue, debe ponerse en contacto con la Oficina de Extranjería (Ausländerbehörde), en donde le informarán sobre los documentos necesarios para obtener un permiso de residencia (Aufenthaltserlaubnis).

La Oficina de Extranjería (Ausländerbehörde) hace una verificación de los documentos y otorga el permiso de residencia de conformidad con las normas alemanas.



Este trámite se debe realizar antes del vencimiento de la Visa Nacional y tiene un costo adicional. Se recomienda hacerlo con anticipación.

El permiso de residencia (Aufenthaltserlaubnis) es limitado y se otorga para un determinado propósito de residencia, generalmente mencionado en la Visa Nacional y del cual depende la duración de la estancia. En todo permiso de residencia se especifica si el interesado puede realizar actividades remuneradas o no.

La Oficina de Extranjería en Berlín está ubicada en:

**Ausländerbehörde Berlin**  
**Friedrich Krause Ufer 24**  
**13353 Berlín**  
<http://www.berlin.de/labo/auslaender/dienstleistungen/>

Existen otros tipos de permisos contemplados en el derecho de residencia alemán, como el permiso de establecimiento (Niederlassungserlaubnis) que es ilimitado y no tiene restricciones de tiempo o espacio.

El marco legal de estancia en Alemania es complejo, ya que contiene un sinnúmero de reglas y excepciones. Se recomienda asesorarse e informarse bien sobre el tema. Para obtener información detallada al respecto puede acudir a la Oficina de Extranjería (Ausländerbehörde). Además existen oficinas de asesoría y abogados especializados en derecho de extranjería. Para ello puede ir a la sección “Dónde encontrar abogados en Berlín”, de esta guía.

<sup>2</sup>. [www.migracioncolombia.gov.co](http://www.migracioncolombia.gov.co) Se sugiere verificar los requisitos del permiso de salida antes de realizar su viaje.

# ¿QUIÉNES TIENEN DERECHO A TRABAJAR EN ALEMANIA?

Por derecho propio todos los alemanes y los ciudadanos de la Unión Europea pueden trabajar sin necesidad de tener un permiso de trabajo (Arbeitsgenehmigung).

Los inmigrantes colombianos, por el contrario, necesitan un permiso de residencia que les conceda el derecho a trabajar.

Si usted tiene una visa de estudio existe la posibilidad de acceder a un permiso de trabajo hasta por 90 días al año, permitiéndole trabajar tiempo completo, ó 180 días al año trabajando medio tiempo. El otorgamiento de este permiso es potestativo de la autoridad alemana competente. Este permiso se encuentra contemplado en la ley, pero no se extiende a todos los tipos de visas de estudio.

Para poder trabajar se requiere aprobación de la Oficina Federal de Trabajo (Bundesagentur für Arbeit), la cual es solicitada por la Oficina de Extranjería donde se debe tramitar la visa de trabajo. La aprobación para

realizar un trabajo se concede por lo general cuando un puesto de trabajo no puede ser ocupado por un ciudadano alemán, un ciudadano de la Unión Europea, u otro trabajador con prioridad (por ejemplo, un extranjero que lleve más tiempo viviendo en Alemania). Un ciudadano colombiano casado con un ciudadano alemán o un padre o madre de un niño alemán tiene derecho a trabajar en igualdad de condiciones que un ciudadano alemán o de la Unión Europea.

Encuentre información completa sobre trabajar en Alemania en las siguientes páginas web:

<http://www.arbeitsagentur.de/web/content/DE/service/Ueberuns/WeitereDienststellen/ZentraleAuslandsundFachvermittlung/VersionsDEEN/Englishversion/index.htm>

[http://www.anerkennung-in-deutschland.de/html/es/trabajar\\_en\\_alemania.php](http://www.anerkennung-in-deutschland.de/html/es/trabajar_en_alemania.php)



# ¿CÓMO ENCONTRAR TRABAJO?

Después de verificar que usted cumple con las condiciones para trabajar en Alemania, y tener disponibles los documentos necesarios, puede iniciar la búsqueda de trabajo.

En toda Alemania existen oficinas de empleo del gobierno (Arbeitsagentur), que gestionan puestos de

trabajo y de formación, asesoran a los empleadores y a los que buscan empleo, principalmente si reciben subsidios o ayudas del estado. Para acceder a estos servicios debe acudir e inscribirse en la oficina de trabajo de la zona donde vive. Los datos de contacto, horarios de atención e información los puede consultar en:

[www.arbeitsagentur.de](http://www.arbeitsagentur.de)  
[www.arbeitsagentur.de/arge-sgb2.de/](http://www.arbeitsagentur.de/arge-sgb2.de/)  
[www.bmbf.de/en/15644.php](http://www.bmbf.de/en/15644.php)

También existen agencias de trabajo particulares, bolsas de empleo o periódicos que publican avisos clasificados, facilitando la búsqueda de puestos de trabajo. Algunos son:

[www.jobscout24.de](http://www.jobscout24.de)  
[www.morgenpost.de](http://www.morgenpost.de)  
[www.stellenanzeigen.de](http://www.stellenanzeigen.de)  
[www.jobworld.de](http://www.jobworld.de) [www.gigajob.de](http://www.gigajob.de)  
[www.monster.de](http://www.monster.de)  
[www.berlinerzeitung.de](http://www.berlinerzeitung.de)  
[www.rekruter.de](http://www.rekruter.de)  
[www.karrierefuehrer.de](http://www.karrierefuehrer.de)

Para la búsqueda de trabajo en el espacio europeo puede visitar la página:

[www.eures.europa.eu](http://www.eures.europa.eu)

En los siguientes portales especializados podrá encontrar opciones de empleo según su profesión:



<a href="http://www.jobsozial.de">www.jobsozial.de</a>	Ofertas para profesiones en el ámbito social	<a href="http://www.jobdoo.de">www.jobdoo.de</a>	Trabajos manuales, artesanales y servicios para oficinas
<a href="http://www.architekt.de">www.architekt.de</a>	Sitio especializado para arquitectos	<a href="http://www.health-job.net">www.health-job.net</a>	Sector de la salud
<a href="http://www.jobchance-callcenter.de">www.jobchance-callcenter.de</a>	Para trabajos en Centros de atención telefónica al público (Call center)	<a href="http://www.karriere-jura.de">www.karriere-jura.de</a>	Sector jurídico y rama judicial
<a href="http://www.praaktikums-boerse.de">www.praaktikums-boerse.de</a>		<a href="http://www.praaktikums-boerse.de">www.praaktikums-boerse.de</a>	Bolsa de prácticas
<a href="http://www.multimedia.de">www.multimedia.de</a>	Medios de comunicación y noticias	<a href="http://www.touristikcarreer.de">www.touristikcarreer.de</a>	Sector turismo

# ¿CÓMO SE ACCEDE A LOS SERVICIOS MÉDICOS?

Alemania cuenta con un sistema de seguridad social, al cual se accede inscribiéndose en alguna de las cajas que prestan el servicio de salud.

Si usted viaja como turista accede a este servicio a través de seguros de viaje que debe adquirir en una agencia de turismo o compañía de seguros.

Para los residentes es un deber afiliarse a alguno de los diferentes seguros médicos que existen en Alemania. Se recomienda consultar con su familia, empleador o la institución que respalda su permanencia en Alemania, si usted puede afiliarse a un seguro público o privado.

Es importante realizar esta afiliación lo más pronto posible después de su llegada a Alemania, ya que los plazos para poder asegurar extranjeros suelen ser cortos, variando entre 30 y 90 días según la compañía aseguradora. Posteriormente no permiten la afiliación.

El no contar con seguro puede poner en riesgo su salud o vida ya que las entidades prestadoras de salud no tienen la obligación de atenderlo y en caso de hacerlo los servicios médicos son muy costosos

A continuación encontrará una lista de seguros médicos públicos y privados que operan en Alemania:

## LISTADO DE SEGUROS MÉDICOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE OPERAN EN ALEMANIA

Allianz Private Krankenversicherung AG

Globale Krankenversicherung AG

Alte Oldenburger Krankenversicherung VVaG

Hanse-Merkur Krankenversicherung a.G.

AOK – Die Gesundheitskasse KarstadtQuelle Krankenversicherung AG

ARAG Krankenversicherungs-AG

Klemmer International - Assekuranzmakler GmbH

AXA Krankenversicherung AG

LKH Landeskrankenilfe VVaG

Barmer Krankenkasse

LVM Krankenversicherungs-AG

Bayerische Beamtenkrankenkasse AG

Münchener Verein Krankenversicherung a.G.

BBV Krankenversicherung AG

Nürnberger Krankenversicherung AG

BKK Bundesverband

R+V Krankenversicherung AG

Gothaer Krankenversicherung a.G.

Signal Iduna Krankenversicherung a.G.

Care Concept

[www.care-concept.de](http://www.care-concept.de)

Central Krankenversicherung AG

Süddeutsche Krankenversicherung a.G.

Continental Krankenversicherung a.G.

Techniker Krankenkasse

DBV-Winterthur Krankenversicherung AG

UKV UNION Krankenversicherung AG

Debeka Krankenversicherung VVaG

Vereinte Krankenversicherung AG

DKV Deutsche Krankenversicherung AG

AG

Victoria Krankenversicherung AG

Deutscher Ring Krankenversicherung

VVaG

Württembergische Krankenversicherung AG

DEVK Krankenversicherung AG

Zürich Krankenversicherung AG

15

Los datos de contacto los puede consultar en las páginas amarillas de Alemania: [www.gelbeseiten.de](http://www.gelbeseiten.de), o en la respectiva página web de las compañías aseguradoras.

El servicio de información sobre la salud en Berlín (Gesundheits-Informationen-Service in Berlin-GmbH) es un sitio electrónico que recopila numerosas direcciones relacionadas con el tema salud (farmacias, médicos, dentistas, hospitales, transporte de enfermos, aparatos ópticos, auditivos, ortopédicos y comadronas, entre otros), y ofrece información sobre servicios de cuidado y servicios para discapacitados. La página electrónica es [www.gesundheit-berlin.de](http://www.gesundheit-berlin.de).

También puede encontrar médicos y especialistas de habla hispana en el sitio:

<http://berlinenespanol.net/guia-medica-berlin-pagina/>





# EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ALEMANIA (SEGUROS Y SUBSIDIOS)

Alemania es un estado federal, democrático y social. El sistema de seguridad social, extenso y complejo, consta de cinco pilares:

Asistencia sanitaria o seguro médico (Krankenversicherung)  
 Seguro médico para casos de invalidez (Pflegeversicherung)  
 Jubilación o seguro de pensión (Rentenversicherung)  
 Seguro de desempleo (Arbeitslosenversicherung)  
 Seguro de accidentes (Unfallversicherung)

Ser parte del sistema social en Alemania es un beneficio de derecho público que se desprende de la Ley Fundamental Alemana, en la cual se establece la obligación constitucional del Estado de respetar y proteger la dignidad humana de sus nacionales. También pueden acceder a algunos beneficios los extranjeros que posean permiso de residencia con derecho a trabajar.

El Estado alemán puede prestar ayuda de tres formas diferentes, a saber:

Servicios de información y asesoría orientados a la inserción laboral.  
 Prestaciones económicas (subsidios).  
 Prestaciones en especie.

Dentro de las principales prestaciones del sistema, se destacan:

1. El subsidio de desempleo (Arbeitslosengeld I o ALG I) que se otorga a las personas que hayan cotizado durante un período de tiempo determinado, estén inscritas como demandantes de trabajo y queden sin empleo o realicen algún curso de formación profesional continuada, mientras logran ubicarse nuevamente en un trabajo.
2. Seguro básico para solicitantes de empleo (Arbeitslosengeld II o ALG II) es una prestación asistencial por desempleo vigente a partir de 2005. Está dirigido a todas las personas entre 15 y 65 años capaces de ejercer una profesión y que necesitan ayuda debido a la falta de empleo, ingresos o patrimonio suficientes para sostenerse.
3. La ayuda social (Sozialhilfe) es otra prestación por parte del Estado para las personas en situación de necesidad, que no tienen la capacidad para trabajar y no dependen de personas que sí trabajan.

Estos son sólo unos ejemplos dentro de la gama de ayudas y subsidios que presta el Estado alemán. Para beneficiarse de ellos, se debe cumplir con todas las condiciones legales y requerimientos establecidos en la Ley de Ayuda Social de Alemania (Bundessozialhilfegesetz).



El hecho de recibir algunas ayudas económicas que ofrece el Estado alemán, puede ser un inconveniente para acceder a las prórrogas de permisos de residencia, a la residencia indefinida y a la naturalización como ciudadano alemán.

Se recomienda informarse bien sobre estos temas. En cada uno de los distritos en Berlín hay disponible un servicio de asesoría e información para temas sociales. Puede consultar la información, horarios de atención y datos de contacto de las Oficinas Sociales (Sozialämter):

<http://www.berlin.de/verwaltungsfuehrer/sozialaemter/>

La agencia de trabajo de Alemania (Agentur für Arbeit) tiene a cargo algunos de estos trámites, así que también podrá acudir a sus oficinas para recibir información: [www.arbeitsagentur.de](http://www.arbeitsagentur.de)

Además puede consultar las siguientes páginas web:

[http://www.sozialgesetzbuch-bundessozialhilfegesetz.de/\\_buch/bshg.htm](http://www.sozialgesetzbuch-bundessozialhilfegesetz.de/_buch/bshg.htm)  
<http://www.fluechtlingsrat-berlin.de/arbeitshilfen.php>  
<http://www.wohnungslos-berlin.de/>

En la sección “Servicios de asesoría general” de esta guía, encontrará datos de contacto de otras organizaciones sin ánimo de lucro que ofrecen orientación especializada a inmigrantes en diversos temas sociales y legales.

# LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA FAMILIA Y LOS NIÑOS

Este capítulo contiene información sobre las prestaciones sociales para la familia.

## SUBSIDIO PARA LA EDUCACIÓN (ERZIEHUNGSGELD)

El Erziehungsgeld significa subsidio para la educación. Es un subsidio de carácter temporal con un valor fijo al que tienen derecho los padres durante el primer o los primeros dos años de vida del niño. Los requisitos que debe cumplir para obtener este beneficio y la respectiva solicitud se realizan ante la oficina de Menores (Jugendamt) de la zona donde vive el niño.

Consulte información adicional y ubicación de las oficinas, a través del siguiente vínculo:

<http://www.berlin.de/verwaltungsfuehrer/jugendaemter/>

## SUBSIDIO PARA PADRES (ELTERNGELD)

El Elterngeld esta conformado por el “Erziehungsgeld” y el “Mutterschaft” (subsidio de maternidad). Es un subsidio de carácter temporal que se estableció para los nacidos a partir de enero de 2007 y padres que no trabajen más de 30 horas semanales. El subsidio equivale al 67% del ingreso neto devengado y la medida acoge a los padres durante 14 meses, dentro de los cuales se pueden intercambiar los tiempos de trabajo. Un padre tiene derecho a estar máximo 12 meses en casa.

Para conocer los requisitos que debe cumplir para lograr este beneficio y su respectiva solicitud, debe acercarse a cualquier oficina del Estado, como por ejemplo el Einwohnermeldeamt (oficina de empadronamiento). También puede ampliar la información sobre estos temas en las siguientes páginas:

Bundesministerium für Familie, Seniorien, Frauen und Jugend  
<http://www.bmfsfj.de>  
 Jugendamt  
<http://www.berlin.de/verwaltungsfuehrer/jugendaemter/>

## SUBSIDIO PARA NIÑOS (KINDERGELD)

Los padres pueden solicitar un subsidio familiar por hijo, dependiendo del número de hijos que tengan. Sólo se concede si los hijos residen en Alemania y hasta la edad de 25 años.

El subsidio se recibe también cuando no se trabaja y debe solicitarse a través del organismo de seguros familiares (Familienkasse) de la oficina de empleo o del empleador.

Los extranjeros que tienen un permiso de residencia con derecho a trabajar en Alemania también pueden solicitarlo.

Los estudiantes extranjeros están excluidos de recibir para sus hijos extranjeros dicho subsidio.

# SISTEMA EDUCATIVO EN ALEMANIA

En Alemania existe un deber de escolarización de 10 años. Por lo tanto, la educación es obligatoria, principalmente impartida por entidades públicas, y es competencia de cada uno de los estados federados (Länder). Durante los últimos años ha aumentado la construcción de jardines, colegios y universidades privadas que son una opción costosa frente a la educación pública.

El sistema educativo en Alemania contempla la educación preescolar, primaria, secundaria y universitaria.

La educación preescolar no es obligatoria, los padres deciden cuándo debe ir el niño al jardín infantil (Kindergarten), y generalmente está abierta la opción para niños entre tres y seis años. No todos los jardines infantiles cuidan niños menores de tres años.

A partir de los seis años, es decir desde el primer grado de primaria, la educación escolar es obligatoria y la posibilidad de educar a los niños en casa no existe y es penalizada por la ley. La única excepción es por una enfermedad que no permita al menor asistir a la escuela. Las escuelas públicas son gratuitas y la mayoría de los niños acuden a la escuela más cercana a su domicilio.

La educación primaria se desarrolla en una "Grundschule," es igual para todos los niños y dura por lo general cuatro años. En Berlín y Brandenburgo es de seis años. En el último año los alumnos son seleccionados según las calificaciones alcanzadas durante la primaria, las capacidades y la recomendación del profesor, para ser promovidos a la secundaria en tres tipos de escuelas diferentes.

El "Gymnasium" que va hasta los grados 12 y 13, según el estado federado (Land). Finaliza con el "Abitur" (Bachillerato) y se recibe el "Abiturzeugnis" que es el diploma obtenido al terminar con éxito y permite aplicar directamente a cualquier universidad en Europa.



La "Realschule" va hasta grado décimo y es una escuela media que permite realizar estudios técnicos. La "Hauptschule" que traduce "la escuela básica," termina con la realización del noveno grado y permite realizar capacitaciones en oficios artesanales.

En algunos estados federales existe además la "Gesamtschule," la cual en vez de separar a los menores en tres escuelas diferentes, los mantiene unidos para ciertas asignaturas y para otras ofrece niveles diferentes. Al término de la Realschule, después del décimo grado, y de la Hauptschule, después del noveno grado, los alumnos realizan una formación dual que les permite aprender un oficio tanto en la escuela como en una empresa.

La "Förderschule" ofrece educación especial para niños con retrasos mentales y/o físicos.

Hay un "Gymnasium" nocturno para aquellos adultos que no pudieron completar su educación escolar durante la infancia o desean complementar su "Mittlere Reife" (nivel medio) con un "Abitur" o "Fachabitur".

Al llegar a esta ciudad usted deberá ponerse en contacto con la oficina de Educación (Schulämter Berlin), quienes lo asesorarán sobre cómo acceder a una plaza de estudios para un menor de edad.

Los datos de contacto por distrito en Berlín los puede consultar en:

[www.berlin.de/verwaltungsfuehrer/schulaemter/](http://www.berlin.de/verwaltungsfuehrer/schulaemter/)

# LA UNIVERSIDAD EN ALEMANIA

En esta sección encontrará información acerca de la vida universitaria y centros educativos superiores en la ciudad de Berlín.

Información completa y en español la encuentra en la página web del Ministerio Federal de Educación e Investigación (Bundesministerium für Bildung und Forschung)

<http://www.anerkennung-in-deutschland.de/html/de/>

## ¿CÓMO COMENZAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA EN ALEMANIA?

Es necesario tener en cuenta que si ha hecho solamente el bachillerato en Colombia, 3 y/o menos semestres en la universidad, deberá aplicar a un Studienkolleg, (equivalente a un año pre-universitario de preparación para estudiantes extranjeros). Al finalizarlo, se le hará una prueba y esa será definitiva para su entrada a la Universidad en Alemania. Si desea tener más información sobre el Studienkolleg, puede visitar la página [www.studienkolleg.de](http://www.studienkolleg.de)

Alemania ofrece alrededor de 5.000 programas de Bachelor (pregrados equivalentes al título colombiano de pregrado, que dura de 3 a 4 años) y Master (equivalente al título colombiano de maestría, dura de 1 a 2 años).

Para encontrar información sobre las carreras, se puede dirigir a la página del DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico), donde encontrará un motor de búsqueda que contiene una base de datos con todas las carreras ofrecidas por las universidades alemanas, donde además puede buscar el área que le interesa y especificar exactamente lo que necesita.

[www.daad.de](http://www.daad.de)

También puede encontrar información sobre estudios en Alemania, programas y becas, consultando las siguientes páginas:

Banco de datos de becas:

[www.daad.de](http://www.daad.de)  
[www.studieren.de](http://www.studieren.de)

Formularios:

[www.daad.de/deutschland/download/03118.es.html](http://www.daad.de/deutschland/download/03118.es.html)

Colombia especial:

[www.icdaadcolombia.org](http://www.icdaadcolombia.org)

Nuevo servicio de postulación de estudiantes internacionales en Alemania:

[www.uni-assist.de](http://www.uni-assist.de)

Contactos adicionales y consultas sobre datos o experiencias de la vida de los estudiantes colombianos en Alemania, los puede conseguir en las siguientes direcciones:

[www.redescolombia.org](http://www.redescolombia.org). En esta página usted puede hacer parte de diversas redes en las que se transmite, intercambia y comparte información, conocimiento, competencias, saberes y experiencias con otros colombianos que viven en el exterior y en el país.

[nodoalemania@gruposyahoo.com](mailto:nodoalemania@gruposyahoo.com) (e-mail para suscribirse). Es una organización transnacional de estudiantes y profesionales colombianos y por ende una fuente de apoyo e información para estudiantes y/o profesionales que residen en Alemania o que planean desplazarse a este país.

23

## ¿DÓNDE OFRECEN ORIENTACIÓN SI SOY ESTUDIANTE UNIVERSITARIO?

En Berlín, al igual que en toda Alemania, existen asociaciones que se ocupan del desarrollo social, económico y cultural de los estudiantes. Se denominan “Studentenwerk”. La competencia de estas “Studentenwerk” depende de la región o del lugar determinado donde esté establecida.

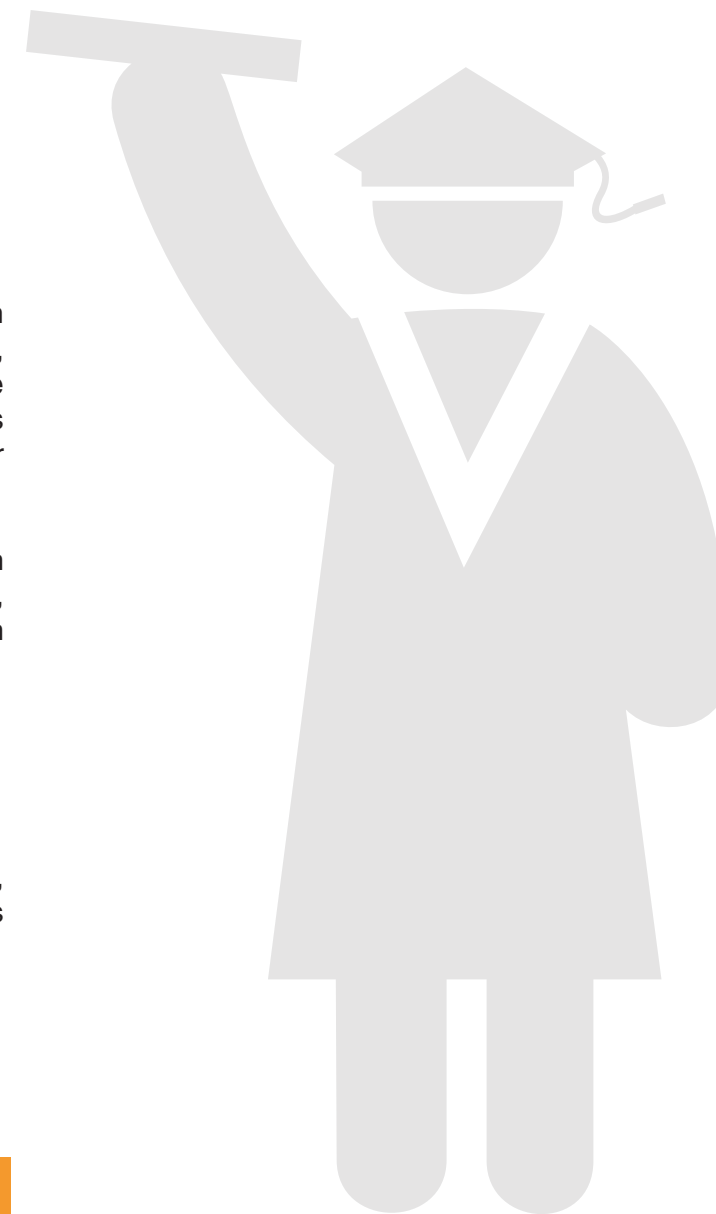
Con la ayuda de las “Studentenwerk” se pueden encontrar viviendas estudiantiles de menor costo, además de bolsa de empleos, cafeterías y orientación estudiantil general.

La página web del Studentenwerk en Berlín es:

[www.studentenwerk-berlin.de](http://www.studentenwerk-berlin.de)

Si se encuentra estudiando en otra ciudad de Alemania, le recomendamos visitar la página del “Deutsches Studentenwerk”:

[www.internationale-studierende.de](http://www.internationale-studierende.de)



## HOMOLOGACIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR, DIPLOMAS ESCOLARES EXTRANJEROS Y VALORACIÓN DE CERTIFICADOS

1. En Alemania existen dos clases de reconocimientos: el académico y el profesional. Al ser Alemania un país de sistema federado, cada Estado es autónomo en sus normas y regulaciones con respecto a estos temas. Por consiguiente, es necesario consultar a las autoridades locales del Estado Federado donde vaya a residir o a estudiar.
2. En el caso de reconocimiento académico (necesario para continuar estudios en Alemania), la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad a la que usted está pensando aplicar es la instancia encargada de aclarar el procedimiento a seguir.
3. Para el reconocimiento profesional (en caso de comenzar a ejercer su profesión en Alemania) existen diferentes autoridades, dependiendo de la carrera o profesión.  
  
Sólo las personas que hayan obtenido un grado académico en una Universidad alemana, están autorizadas para llevar el grado alemán respectivo. Por lo tanto, los grados extranjeros, según las leyes de educación superior (Hochschulgesetze) de los Estados federados, deben especificar la carrera original, indicando la universidad otorgante. El procedimiento será únicamente de reconocimiento de título.
4. En el caso específico de Berlín, para el acceso a una universidad con un título extranjero y su correspondiente reconocimiento, la autoridad competente a consultar es el Departamento de Educación, Juventud y Deporte (Senatsverwaltung für Bildung, Jugend und Sport) del Senado de Berlín.

## DIPLOMAS ESCOLARES Y TITULACIONES ACADÉMICAS

La Ley federal de homologación de títulos no afecta los diplomas escolares, los derechos de acceso a la educación superior, el reconocimiento de créditos y las titulaciones de profesiones no reguladas. Los procedimientos para homologar esas licenciaturas los encuentra en:

- Si usted desea realizar estudios en una universidad alemana u homologar los créditos y estudios realizados en el extranjero, encontrará la información correspondiente en [http://www.erkennung-in-deutschland.de/html/es/homologacion\\_educacion\\_superior.php](http://www.erkennung-in-deutschland.de/html/es/homologacion_educacion_superior.php)
- Existen además procedimientos para poder equiparar los diplomas escolares extranjeros con los alemanes. Usted puede consultar el siguiente vínculo: [http://www.erkennung-in-deutschland.de/html/es/homologacion\\_educacion\\_primaria\\_secundaria.php](http://www.erkennung-in-deutschland.de/html/es/homologacion_educacion_primaria_secundaria.php)
- Como ya se mencionó, para títulos superiores extranjeros de profesiones no reguladas no se requiere homologación. Sin embargo, se tienen más posibilidades laborales si se cuenta con una evaluación de su certificado o valoración de certificados de títulos superiores [HTTP://WWW.ANERKENNUNG-IN-DEUTSCHLAND.DE/HTML/ES/RECONOCIMIENTO\\_DE\\_TITULOS\\_SUPERIORES.PHP](http://www.erkennung-in-deutschland.de/html/es/reconocimiento_de_titulos_superiores.php)
- Se aconseja igualmente consultar la página [www.anabin.de](http://www.anabin.de) en el capítulo "Frequently Asked Questions" (FAQ), que responde preguntas sobre el tema de reconocimiento de títulos. Esta página se encuentra sólo en alemán.

## CENTROS EDUCATIVOS EN BERLÍN

Technische Universität Berlin  
Strasse des 17. Juni 135  
10623 Berlin  
Tel. +49 (0)30 31 42 2919/3922  
Fax +49 (0)30 31 42 3909  
<http://www.tu-berlin.de/>

Technische Fachhochschule Berlin  
Luxemburger Strasse 10  
13353 Berlin  
Tel. +49 (0)30 4504 0  
Fax +49 (0)30 4504 2284  
<http://www.tfh-berlin.de/>

Fachhochschule für Technik und Wirtschaft Berlin  
Treskowallee 8  
10318 Berlin  
Tel. +49 (0)30 5019 0  
Fax +49 (0)30 5090134  
<http://www.fhtw-berlin.de/>

Freie Universität Berlin  
Kaiserswerther Strasse 16/18  
14195 Berlin  
Tel. +49 (0)30 83 87 31  
Fax +49 (0)30 83 87 31 87  
<http://www.fu-berlin.de/>

Humboldt-Universität zu Berlin  
Unter den Linden 6  
10099 Berlin  
Tel. +49 (0)30 20 93 29 46  
Fax +49 (0)30 20 93 27 70  
<http://www.hu-berlin.de/>

ESCP-EAP Europäische Wirtschaftshochschule Berlin  
Heubnerweg 6  
14059 Berlin  
Tel. +49 (0)30 32 007 0  
Fax +49 (0)30 32 007 111  
<http://www.escp-eap.de/>

Fachhochschule für Wirtschaft Berlin  
Badensche Strasse 50-51  
10825 Berlin  
Tel. +49 (0)30 85789 0  
<http://www.fhw-berlin.de/>

Fachhochschule für Verwaltung und Rechtspflege Berlin  
Alt-Friedrichsfelde 60  
10315 Berlin  
Telefon +49 (0)30 90 21 40 05

Fax +49 (0)30 90 21 40 06  
<http://www.fh-studiengang.de>

Hochschule für Schauspielkunst  
"Ernst Busch" Berlin  
Schnellerstrasse 104  
12439 Berlin  
Tel. +49 (0)30 63 99 75 0  
Fax +49 (0)30 63 99 75 75  
<http://www.hfs-berlin.de/>

Universität der Künste Berlin  
Einsteinufer 43-53  
10587 Berlin  
Tel. +49 (0)30 31 85 24 50  
Fax +49 (0)30 31 85 26 35  
<http://www.udk-berlin.de/>

Hochschule für Musik "Hanns Eisler"  
Berlin  
Charlottenstrasse 55  
10117 Berlin  
Tel. +49 (0)30 90 269 700  
Fax +49 (0)30 90 269 701  
<http://www.hfm-berlin.de/>

Kunsthochschule Berlin Weißensee  
Bühningstrasse 20  
13086 Berlin  
Tel. +49 (0)30 477 05 0  
Fax +49 (0)30 477 05 290  
<http://www.kh-berlin.de/>

Alice Salomón Fachhochschule für  
Sozialarbeit und Sozialpädagogik  
Berlin  
Alice-Salomon-Platz 5  
12627 Berlin  
Tel. +49 (0)30 99 245 0  
Fax +49 (0)30 99 245 245  
<http://www.asfh-berlin.de/>

FOM Berlin  
Fachhochschule für Ökonomie &  
Management Berlin  
Bismarckstrasse 107  
10625 Berlin  
Tel. +49 (0)180 1810048  
Fax +49 (0)180 1810049  
<http://www.fom.de/>

Berufsakademie Berlin  
Neue Bahnhofstrasse 11-17  
10245 Berlin  
Tel. +49 (0)30 293 84 300  
Fax +49 (0)30 293 84 301  
<http://www.imk.de/>

Steinbeis-Hochschule Berlin (SHB)  
Gürtelstrasse 29a/30  
10247 Berlin  
Tel. +49 (0)30 29 33 09 0  
Fax +49 (0)30 29 33 09 20

<http://www.stw.de/>  
Evangelische Fachhochschule Berlin  
Teltower Damm 118-122  
14167 Berlin  
Tel. +49 (0)30 84582 0  
Fax +49 (0)30 84582 450  
<http://www.evfh-berlin.de/>

Katholische Fachhochschule Berlin  
Köpenicker Allee 39-57  
10318 Berlin  
Tel. +49 (0)30 5010100  
Fax +49 (0)30 501010 88  
<http://www.kfb-berlin.de/>

## ¿DÓNDE SE PUEDE RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE LA CREACIÓN DE EMPRESA EN BERLÍN?

La Cámara de Comercio Alemana IHK, con sede en Berlín, ofrece asesoría a las personas interesadas en invertir en Alemania o que tienen interés en fundar una empresa en Alemania.

IHK Berlin  
Fasanenstraße 85  
10623 Berlin  
Teléfono : +49 (0) 30 315100  
Fax : +49 (0) 30 31510166  
E-Mail: [service@berlin.ihk.de](mailto:service@berlin.ihk.de)  
Internet: <http://www.berlin.ihk24.de>

También puede encontrar información en:

<http://www.existenzgruender.de/>  
<http://www.bund.de>



## SERVICIOS DE ASESORÍA Y ORIENTACIÓN

A continuación encontrará información acerca de entidades locales que proporcionan ayuda y orientación en diferentes situaciones.

## SERVICIOS DE ASESORÍA GENERAL

Las siguientes organizaciones están al servicio de la comunidad de inmigrantes, y cuentan con personal que habla español, que le podrá informar de manera pertinente y especializada, resolver dudas u orientar en muchos temas.

Xochicuicatl e.V.  
Winsstraße 58  
10405 Berlín  
Teléfono: +49 (0) 30 2786329  
Fax: +49 (0) 30 44017690  
E-mail: [mail@xochicuicatl.de](mailto:mail@xochicuicatl.de)  
<http://xochicuicatl.de>

S.U.S.I  
Linienstraße 138  
10115 Berlin  
Teléfonos: +49 (0) 30 28879511 –  
(0) 30 28266270  
Fax: +49 (0) 30 282662719  
E-mail: [susifrz@aol.com](mailto:susifrz@aol.com)  
<http://www.susi-frauen-zentrum.com>

Mujeres de esta tierra-Frauen dieser Erde e.V  
Teléfono: +49 (0) 30 39480301  
Fax: +49 (0) 30 559 35 31  
E-Mail: [estatierra@gmx.de](mailto:estatierra@gmx.de)  
<http://www.mujeres-de-esta-tierra.de>



Berliner Stadtmission - CARITAS  
Levetzowstraße 12a  
10555 Berlín  
Teléfono: +49 (0) 30 390 474 0  
Fax: +49 (0) 30 390 474 20  
<http://www.dicvberlin.caritas.de/>

Bayouma-Haus  
Frankfurter Allee 110  
10247 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 29049136  
Fax: +49 (0) 30 29049129  
<http://www.bayouma-haus.de>

## MUJERES EMBARAZADAS

Las mujeres embarazadas con seguro médico tienen derecho a atención médica, comadrona, medicamentos, parto en el hospital, subsidio y licencia de maternidad.

## INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO

La interrupción del embarazo (Schwangerschaftsabbruch o Abtreibung) está permitida en Alemania si se cumplen ciertos requisitos:

Por razones médicas sin límite de tiempo. Por razones criminológicas ( p.ej. un embarazo por violación).

Por razones personales/sociales hasta la decimosegunda semana del embarazo, en caso de que la embarazada lo pida y haya recibido una asesoría para conflictos durante el embarazo.

Nadie puede obligar a una mujer a abortar o influir en su decisión de hacerlo o no, lo cual se considera delito. Para mayor información consulte con su médico.

Si tiene dudas, busque asesoría en los centros de apoyo al inmigrante o en otras entidades de ayuda.

## ADOPCIÓN

Puede solicitar información en:

Landesverband BAG KiAP, Verein für Pflegefamilien c/o Schusch Pichelsdorfer Str. 33 13595 Berlín  
Teléfono: +49 (0) 30 61743713  
Fax: +49 (0) 30 36991383  
<http://aktivverbund-berlin.de>

Wildfang e.V. - Freizeit mit Ideen  
Wochenend-/Ferienfahrten für Pflegekinder  
Vetschauer Allee 412527 Berlín  
Teléfono: +49 (0) 306740923.  
<http://www.wildfang-ev.de>

AdA e.V. München  
Jahnstraße 46  
80469 München  
Tel.: 0049 -(0)89-26 94 97 61  
Fax: 0049 -(0)89-26 94 97 59  
[muenchen@ada-adoption.de](mailto:muenchen@ada-adoption.de)  
<http://www.ada-adoption.de/english/contact/>

## PERSONAS SIN HOGAR

En caso de no tener un lugar donde dormir, puede recibir apoyo en las siguientes direcciones:

Jenny De la Torre - Stiftung  
Pflugstraße 12  
10115 Berlin  
Numeros de Contacto:  
Inscripción Arztpraxis: +49 (0) 30 28884598-2  
Fax Arztpraxis: +49 (0)30 2888 4598-8  
Cocina: +49 (0) 30 28884598-5  
Guardarropas: +49 (0) 30 28884598-6  
E-Mail: [info@delatorre-stiftung.de](mailto:info@delatorre-stiftung.de)  
<http://www.delatorre-stiftung.de>

Asyl in der Kirche e.V. Berlin c/o Evangelische Kirchengemeinde Heilig Kreuz-Passion  
Zossener Str. 65  
10961 Berlin (Kreuzberg)  
[www.kirchenasyl-berlin.de](http://www.kirchenasyl-berlin.de)

Ökumenische Bundesarbeitsgemeinschaft Asyl in der Kirche e.V.  
Lindenstr. 85  
10969 Berlin  
Tel: +49 (0) 30 25898891  
Fax: +49 (0) 30 25898964  
E-mail: [info@kirchenasyl.de](mailto:info@kirchenasyl.de)  
[www.kirchenasyl.de](http://www.kirchenasyl.de)

## REFUGIO Y ASILO

Podrá recibir información en la siguiente entidad:

Flüchtlingsrat Berlin e. V.  
Georgenkirchstr. 69-70  
10249 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 243445762  
Fax: +49 (0) 30 243445763  
E-Mail: [buero@fluechtlingsrat-berlin.de](mailto:buero@fluechtlingsrat-berlin.de)

## TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES

Si usted tiene conocimiento de una situación de trata de personas y/o tráfico de migrantes que involucre como víctimas o victimarios a ciudadanos colombianos, puede solicitar información o ayuda a través de los siguientes medios:

Acudir a las oficinas del Consulado de Colombia en el país en el que usted se encuentre.

Desde Colombia  
**llamar a la línea gratuita nacional  
01 8000 52 20 20**

**Campaña contra la Trata de Personas  
"Reaccionemos en Cadena"**  
<http://www.colombianosune.com/reaccionemos-en-cadena>

Desde cualquier lugar del mundo llamar a la línea internacional **(57+1) 600 1035**  
Las líneas son anónimas y se han creado para:

- Atender solicitudes de ayuda para víctimas.
- Proporcionar información a migrantes y potenciales migrantes, alertar sobre la trata de personas y asistir en la orientación de los migrantes que reciben ofertas laborales.
- Recibir denuncias y quejas que luego son remitidas a las autoridades encargadas.

En las siguientes asociaciones en Berlín encontrará ayuda y orientación en este tema:

Hydra e. V.  
Köpenicker Str. 187/188  
10997 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 6110023  
Fax: +49 (0) 306110021  
E-mail: [Kontakt@Hydra-ev.org](mailto:Kontakt@Hydra-ev.org)  
[www.hydra-ev.org](http://www.hydra-ev.org)

Bang Ying e. V.  
Anklamer Str. 38  
10115 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 440637374  
Fax: +49 (0) 30 4406375  
[info@ban-ying.de](mailto:info@ban-ying.de)

IN VIA Katholische Mädchensozialarbeit für das Erzbistum  
Tübinger Str. 5  
10715 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 85784269  
Fax: +49 (0) 30 85784273  
Mobil: +49 (0) 177 7386276  
E-mail: [moe@invia-berlin.de](mailto:moe@invia-berlin.de)  
[www.invia-berlin.de](http://www.invia-berlin.de)

IOM–Internationale Organisation für Migration, Rückkehrberatungsstelle  
NöldnerStr. 34-36  
10317 Berlín  
Teléfono: +49 (0) 30 902694848  
Fax: +49 (0) 30 278778-99  
E-mail: [lom-ger-mny@iom.net](mailto:lom-ger-mny@iom.net)

ONA e. V. Postfach  
Oranienstraße 34  
10999 Berlin  
Apartamento de acogida (Zufluchtswohnung)  
Teléfono: +49 (0) 30 48096281  
Fax: +49 (0) 30 48096282  
[www.ona-berlin.de](http://www.ona-berlin.de)

## SITUACIÓN MIGRATORIA- IRREGULARIDAD

En la Oficina del Encargado de Integración y Migración, recibirá asesoría jurídica y social. Se realizan asesorías, aclaración inmediata de dudas y podrá obtener apoyo en situaciones de emergencia. Los datos de contacto son:

Delegado del Senado de Berlín para la Integración y la Migración.

Der Beauftragte des Senats für Integration und Migration.

Potsdamer Straße 65, 10785 Berlin  
Tel.: +49 (0) 30 901723 51  
Fax: +49 (0) 30 2625407  
E-Mail: Integrationsbeauftragter@auslb.verwalt-berlin.de  
Internet: <http://www.berlin.de/lb/intmig/>

En las asociaciones de inmigrantes y en las oficinas consulares también recibirá orientación si se encuentra en una situación migratoria irregular.

## DEPRESIÓN

Puede buscar ayuda en la siguiente entidad que tiene atención en cada zona de Berlín:

Berliner Krisendienst  
Teléfono: +49 (0) 30 390630  
E-Mail [krisendienst@caritas-berlin.de](mailto:krisendienst@caritas-berlin.de)  
<http://www.berliner-krisendienst.de/index.php?lang=es>

## DROGADICCIÓN

La línea de atención a emergencias relacionadas con este tema para todo el territorio federal es: 01805 31 30 31

También podrá recibir información, orientación o ayuda en las siguientes instituciones:

Notdienst für Suchtmittelgefährdete und -abhängige Berliner e.V.  
Ansbacher Straße 11  
10787 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 21916010  
Fax: +49 (0) 30 2189946  
E-mail: [info@drogennotdienst.org](mailto:info@drogennotdienst.org)  
<http://www.drogennotdienst.org>

Ambulanz für integrierte Drogenhilfe – a.id. Berlín

a.i.d. Kreuzberg  
Kochstraße 15 (ehemals 64)  
10969 Berlin  
Teléfax: +49 (0) 30235549-0  
E-mail: [info.aidkreuzberg@drogennotdienst.org](mailto:info.aidkreuzberg@drogennotdienst.org)

a.i.d. Neukölln  
Karl-Marx-Straße 109 (Eingang über Richardstraße 1-3)  
12043 Berlin  
Teléfax: +49 (0) 30 689996-19  
E-mail: [info.aidneukoelln@drogennotdienst.org](mailto:info.aidneukoelln@drogennotdienst.org)

a.i.d. Friedrichshain  
Frankfurter Allee 100  
10247 Berlin  
Teléfax: +49 (0) 30 20053333  
E-mail: [info.aidfriedrichshain@drogennotdienst.org](mailto:info.aidfriedrichshain@drogennotdienst.org)  
<http://aid-berlin.org/>

## ENFERMEDADES CRÓNICAS (VIH-CÁNCER)

### SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA SIDA

En caso de tener preguntas sobre el SIDA o el VIH se puede dirigir a alguna de las siguientes oficinas de asesoría.

Berliner Aids-Hilfe e.V.  
Meinekestraße 12  
10719 Berlín  
Teléfono: +49 (0) 30 885640-0  
Fax: +49 (0) 30 885640-25

Test-Anónimo: HIV-Test  
Asesoría telefónica: +49 (0) 30 19411  
<http://www.berlin-aidshilfe.de/>

### CÁNCER

Berliner Krebsgesellschaft e.V.  
Robert-Koch-Platz 7  
10115 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 28324-00/01  
Fax: +49 (0) 30 2824136  
E-Mail: [info@berliner-krebsgesellschaft.de](mailto:info@berliner-krebsgesellschaft.de)  
[www.berliner-krebsgesellschaft.de](http://www.berliner-krebsgesellschaft.de)

## PROBLEMAS FAMILIARES (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DIVORCIO)

### VIOLENCIA DOMÉSTICA

Si usted se encuentra en una situación de violencia intrafamiliar o conoce a alguna persona en esa situación, puede dirigirse a la línea de atención BIG, que ofrece asesoramiento telefónico para quienes sufren violencia física o psicológica.

La línea de atención BIG en casos de emergencia atiende diariamente entre las 9:00 – 24:00 en el teléfono 030- 611 03 00

Si así lo desea, este servicio es anónimo. Las operadoras le ofrecerán información sobre instituciones de refugio y gestionarán su entrada en una de ellas. En caso necesario, se contratarán traductoras o intérpretes. También pueden consultar en la página de internet:  
<http://www.big-interventionszentrale.de/home/>

También puede recurrir a alguna de las asociaciones que prestan ayuda y orientación en este tipo casos, cuyo listado se encuentra en el anexo al final de esta Guía.

Servicio de urgencia para Niños - Kindernotdienst

TEL : +49 (0) 30 610061  
<http://www.kindernotdienst.de>

Servicio de urgencia para los jóvenes  
-Jugendnotdienst-

TEL : +49 (0) 30 610061  
<http://www.kindernotdienst.de>

Servicio de urgencia para las jóvenes  
-Mädchennotdienst

TEL: +49 (0) 30 610063

Centro de protección de menores de Berlín

Línea de atención a emergencias: 0800 111 0 111



## DIVORCIO

En caso de crisis con la pareja, divorcio y/o maltrato, es recomendable acudir a terapia psicológica o buscar ayuda profesional en asociaciones de inmigrantes o centros de asesoría para parejas binacionales.

Las siguientes organizaciones le podrán orientar al respecto:

Bayouma-Haus  
Frankfurter Allee 110  
10247 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 29049136  
Fax: +49 (0) 30 29049129

Mujeres de esta tierra-Frauen dieser Erde e.V.  
Teléfono: +49 (0) 30 39480301  
Fax: +49 (0) 30 5593531  
E-Mail: estatierra@gmx.de  
<http://www.mujeres-de-esta-tierra.de>

S.U.S.I  
Linienstraße 138  
10115 Berlin  
Teléfonos: +49 (0)30 28879511 – (0) 30 28266270  
Fax: +49 (0) 30 282662719  
E-mail: susifrz@aol.com  
<http://www.susi-frauen-zentrum.com>

Verband binationaler Familien und Partnerschaften-  
IAF e.V.  
Oranienstr. 34 HH  
10999 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 6153499  
Fax: +49 (0) 30 6159267  
E-mail: berlin@verband-binationaler.de  
[www.tik-iaf-berlin.de](http://www.tik-iaf-berlin.de)

Xochicuicatl e.V.  
Winsstraße 58  
10405 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 2786329  
Fax: +49 (0) 30 44017690  
E-mail: mail@xochicuicatl.de  
<http://xochicuicatl.de>

## HOGARES PARA MUJERES

En Berlín existen hogares que ofrecen acogida día y noche a mujeres que buscan protección, así como a sus hijos dependiendo de la edad. La atención es anónima y eventualmente se ofrece en español.

Frauenzimmer e.V.  
Ebersstraße 32  
10827 Berlin-Schöneberg  
Teléfono: +49 (0) 30 7875015  
Fax: +49 (0) 30 7875016  
[www.frauenzimmer-ev.de/](http://www.frauenzimmer-ev.de/)

Interkulturelle Frauenhaus  
Postfach 370 542  
14135 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 80108050  
[www.interkulturellesfrauenhaus.de](http://www.interkulturellesfrauenhaus.de)

De igual manera podrá dirigirse a la siguiente página web, en la cual encontrará un directorio de programas, proyectos y más información acerca de temas relacionados con la promoción y el apoyo a la mujer.  
<http://www.berlin.de/sen/aif/>

El Ministerio Federal de Familia, Ancianos, Mujeres y Jóvenes, también ofrece iniciativas y proyectos en pro de la mujer: [www.bmfsfj.de](http://www.bmfsfj.de)

## ASOCIACIONES COLOMBO-ALEMANAS EN BERLÍN

Círculo de Amistad Colombo-Alemán  
Seccional Berlín  
Welsumer Pfad 3  
12355 Berlin  
Teléfono/Fax: +49 (0) 30 6639304  
E-mail: Joachim.Koerpel@dkfev.de  
<http://www.dkfev.de>

Colombia Carnaval  
Lindenstraße 109, 10969 Berlin  
Celular 01781306715  
Info@colombiacarnaval.de  
larissa@cartagenadeindias.de

## REDES Y PROGRAMAS DE INTERÉS PARA COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores  
<http://www.colombianosune.com>

Campaña “Marca país”  
<http://www.colombia.co/>

Conexión Colombia  
<https://es-es.facebook.com/conexioncolombia>

Colombianos en Alemania  
<https://es-la.facebook.com/colombianosenalmania>

Casa latinoamericana  
Pfalzburgerstr. 42  
10717 Berlin  
Tel 39 404 780  
[www.casalatinoamericana.de](http://www.casalatinoamericana.de)

## ¿DÓNDE ENCONTRAR ABOGADOS EN BERLÍN?

La Cámara de Abogados de Berlín proporciona una guía detallada de los abogados inscritos y de cada una de sus especialidades:

RAK- Rechtsanwaltskammer Berlin  
Littenstrasse 9  
10179 Berlin  
<http://www.rak-berlin.de>

Si escribe al Consulado ([cberlin@cancilleria.gov.co](mailto:cberlin@cancilleria.gov.co)) podemos informarle sobre los profesionales que se han inscrito en nuestra base de datos, no solo abogados, sino también psicólogos, terapeutas, intérpretes, etc., que hablan español.

## ¿DÓNDE ENCONTRAR TRADUCTORES EN BERLÍN?

En Alemania existe una asociación de intérpretes y traductores. Allí está disponible la información de contacto de profesionales que prestan este servicio.

Bundesverband der Dolmetscher und Übersetzer e.V (BDÜ)  
Kurfürstendamm 170  
10707 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 88712830  
Fax: +49 (0) 30 88712840  
E-Mail: [info@bdue.de](mailto:info@bdue.de)  
<http://www.bdue.de/>

## NÚMEROS DE EMERGENCIA Y OTROS SERVICIOS

### NÚMEROS GENERALES DE EMERGENCIA

Policía: 110  
Bomberos: 112  
Ambulancias: 112

Servicio de emergencia en Berlín (Berliner Krisendienst):  
030-390 6300  
<http://www.berliner-krisendienst.de/>  
<http://www.berlin.de/polizei/>

Central de emergencia de intoxicaciones:  
030- 192 40

### EMERGENCIA EN CARRETERA:

ACE-ayuda en caso de avería: 0180-234 35 36  
ADAC-ayuda en caso de avería: 0180-2 22 22 22  
Móvil: 22 22 22  
ADAC-mensaje personal urgente: 86 86-0  
ADAC-helicóptero de salvación: 110 ó 112

## OTROS SERVICIOS DE EMERGENCIA ESPECIALIZADOS

Emergencias de intoxicaciones (solo para adultos):  
45 05-5 35 55  
Servicio médico público de guardia: 310 03-1  
Servicio médico público de emergencia: 89 00 43 33  
Servicio nocturno de dentista: 42 21-14 37  
Línea para viajeros en peligro: 0188 81 70  
Central de asesoramiento y de emergencias LARA para mujeres violadas: 216 88 88

Teléfono de emergencia para homosexuales en Berlín (Mann-O-Meter): 030-216 33 36

### OPFERHILFE (AYUDA A VÍCTIMAS)

Centro de asesoramiento para víctimas de actos criminales:

Teléfono: 030-395 28 67

Weißer Ring - Organización para víctimas del crimen  
Línea de emergencia:  
01803-34 34 34  
Teléfono: 030- 833 70 60

## SERVICIOS PÚBLICOS-EMPRESAS SUMINISTRADORAS

### Gas:

- GASAG servicio de reparaciones: 78 72-72

### Agua:

- Servicio de reparaciones: 0800-292 7587

### Teléfono:

- Telekom recepción de averías: 0800-3 30 20 00

**Averías en radio y televisión:** 0180-3 23 23 23

## SERVICIOS DE TRANSPORTE

Servicio de atención al cliente de BVG ([www.bvg.de](http://www.bvg.de))  
(6-23 h): 1 94 49

Servicios automáticos del tren (Deutsche Bahn-AG) ([www.db.de](http://www.db.de)):

Información de salidas y llegadas: 0800-150 70 90

Estación de autobuses en Funkturm: 3 02 53 61

Emergencias de tarjetas de crédito (pérdidas):  
069-79 33 19 10

Emergencias de tarjetas bancarias (pérdidas):  
069-79 33 19 10 01805-02 10 21

## IGLESIAS EN BERLÍN QUE OFRECEN CULTO EN ESPAÑOL

Misión Católica de la Lengua Española en Berlín, St. Nikolaus  
Techowpromenade 35-43  
13437 Berlin  
Tel: +49 (0) 30 41478411  
<http://www.mision-catolica-berlin.de/>

Greater Grace Berlín e.V.  
Ebersstraße 37  
10827 Berlin  
Teléfono: +49 (0) 30 78953741  
E-mail: [greatergrace@freenet.de](mailto:greatergrace@freenet.de)  
[www.ggwo.de](http://www.ggwo.de)

Salón del Reino de los Testigos de Jehová  
Hochstraße 3  
13357 Berlin

## OFICINA DE OBJETOS PERDIDOS O ENCONTRADOS (FUNDBÜRO)

Oficina de objetos perdidos de la BVG (Empresa de Transporte de Berlín)  
Potsdamer Str. 182  
Teléfono: +49 (0) 30 25623040

Oficina de objetos perdidos de Deutsche Bahn AG (Empresa de trenes de Alemania)  
Teléfono: 01805 99 05 99

Oficina central de objetos perdidos  
Platz der Luftbrücke 6  
Teléfono: +49 (0) 30 7560-0

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## ¿QUÉ HACER Y CÓMO BUSCAR AYUDA?

### INSTITUCIONES OFICIALES

1. Oficina de asesoramiento de cada distrito (*Bürgerberatung*)
2. Juzgado de familia (*Familiengericht*). Orden de expulsión o alejamiento del agresor, custodia, etc. (*Sorgerecht*)

#### Pankow-Weissensee

Kissingenstr 5-6, 13189 Berlín Tel.: 030/902450  
Shöneberg Grunewaldstr 66-67, 10823 Berlín  
Tel: 030/901590

#### Tempelhof-Kreuzberg

Möckernstraße 130, 10963 Berlín, Alemania  
Tel.: 030/90175 ext. 0  
Hallesches Ufer 62, 10963 Berlín

#### Hogares de acogida para mujeres y menores

Frauenzimmer e.V. ....030/7875015  
WWW.FRAUENZIMMER-EV.DE  
Ebersstrasse 32, 10827 Berlín-Schöneberg

#### Interkulturelle Frauenhaus....030/80195980

WWW.INTERKULTURELLEFRAUENHAUS.DE  
Teltower Damm 4, 14469

### OFICINA DE PROTECCIÓN AL MENOR.

Línea de emergencias **0800 111 0 111**

#### • Kindermotdienst Berlín

www.kindermotdienst.de  
Gitschiner Straße 48 -49, 10969 Berlín  
Horario: 030/610066, 24 horas.

#### • Oficina de protección al menor (Jugendamt).

En todas las alcaldías de distrito (*Rathaus*).  
www.berliner-notdienst-kinderschutz.de  
Mindener Straße 14, 10589 Berlín  
Horario: 030/610066, 24 horas.

### CONSULADO DE TU PAÍS

### SERVICIO DE URGENCIA PARA JÓVENES

#### • Mädchennotdienst - Jugendnotdienst

www.maedchennotdienst.de  
www.jugendnotdienst-berlin.de  
Wichertstraße 10, 10439 Berlín  
Tel: 030/610063 - 030/610066, 24 horas.

#### • Encargado gubernamental para la integración y la migración

(*Beauftragter für Integration und Migration*)  
Asesoría en permisos y residencia  
Postdamerstr.65, 10785 Berlín.  
Tel: 030/90172372

#### • Oficina de Víctimas de la violencia.

*Opferbeauftragter.*  
Apoyo social y psicológico a las víctimas.  
Salzburger Str. 21-25, 10825 Berlín. Tel: 90133454

#### • WEISSER RING

WWW.WEISSER-RING.DE  
Apoyo para toda clase de violencia  
Tel. 116006. Horario: 7:00 A 22:00 H.  
Durlacher str.13, 10715 Berlín. Tel: 030/85073637

Guía médica con facultativos y especialistas que hablan español.

www.berlinenespanol.net/guia-medica-berlin-pagina/.

Creativo: Jairo Talero.  
Coordinación: Amparo Devis.  
Con el apoyo y patrocinio de:



Este folleto informativo se encuentra en versión digital en:  
[www.berlin.consulado.gov.co](http://www.berlin.consulado.gov.co) y [www.consuladocolombia-berlin.de](http://www.consuladocolombia-berlin.de)

Berlín, Diciembre 2013

## VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

¡Siempre hay una salida!



¿QUÉ HACER Y CÓMO BUSCAR AYUDA?

### CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar es un delito en Alemania. Si estás sufriendo amenazas, maltratos físicos o psicológicos, humillaciones, agresiones sexuales o una situación de aislamiento, has de saber que eres víctima y tu caso no es el único.

Estos casos ocurren, lamentablemente, en todos los países, en todas las escalas sociales e independientemente del nivel educativo de las personas implicadas, que pueden ser familiares, conocidos, o la propia pareja.

Las víctimas de la violencia intrafamiliar se sienten a menudo avergonzadas y tienden a ocultar su sufrimiento. Los agresores acostumbran a generar sentimientos de culpa para mantener el control de la situación y eso hace todavía más difícil romper el silencio. Pero, afortunadamente, la ley alemana de Protección contra la Violencia Doméstica protege a las víctimas, independientemente de su nacionalidad o la de su agresor.

Recuerda que, en la mayoría de los casos, la situación de maltrato físico y/o psicológico es constante o se repite y afecta a todo el núcleo familiar.



Ten presente que los niños son especialmente vulnerables y que, al observar o vivir directamente situaciones violentas, sufren alteraciones emocionales y biológicas, que también les causan síntomas evidentes de estrés infantil, aunque el niño no hable de ello. Así, por ejemplo, cambios en el comportamiento, irritabilidad, llanto, agresividad, tristeza, bajo rendimiento escolar, problemas de salud, etc.

### ¿CÓMO DAR EL PRIMER PASO?

Encontrarás lugares en los que te ayudarán, en muchos casos gratuitamente. Puedes llamar a cualquiera de estas organizaciones y te darán instrucciones ajustadas a tu caso. Tu conversación será estrictamente confidencial e, incluso, puedes hacer una llamada anónima. Es importante que conserves pruebas de lo ocurrido, que pueden ser fotos, informes médicos, testigos o grabaciones. Anota qué pasó y cuándo, con fechas, lugares y otros datos relevantes, porque más tarde tus recuerdos pueden ser confusos. Puedes llamar a la policía al número 110 y obtendrás protección o una orden de alejamiento del agresor.

### ORGANIZACIONES DE AYUDA Y ORIENTACIÓN EN BERLÍN

• LINEA DE EMERGENCIA BIG.....030/6110300  
(ANÓNIMO, REFUGIO, TRADUCTORES, ETC.)  
[WWW.BIG-HOTLINE.DE](http://WWW.BIG-HOTLINE.DE)  
[WWW.BIG-INTERVENTIONSZENTRALE.DE](http://WWW.BIG-INTERVENTIONSZENTRALE.DE)

S.I.G.N.A.L.....030/6110300  
[WWW.SIGNAL-INTERVENTION.DE](http://WWW.SIGNAL-INTERVENTION.DE)  
RUNGESTR. 22-24, 10179 BERLÍN

• S.U.S.I.....030/28879511  
[WWW.SUSI-FRAUEN-ZENTRUM.COM](http://WWW.SUSI-FRAUEN-ZENTRUM.COM)  
BAYERISCHER PLATZ 9, 10779 BERLÍN  
ATENCIÓN: LU., MA., JU., VI., DE 10:00 A 16:00 H. CITA PREVIA.

• XCHICUICATL E. V.....030/2786329  
[WWW.XCHICUICATL.DE](http://WWW.XCHICUICATL.DE)  
WINSSTRASSE 58, 10405 BERLÍN  
ASESORÍA A PADRES Y FAMILIAS. CON CITA:  
MARTES DE 10:00 A 14:00 H.

• FRAUEN DIESER ERDE E.V.....030/39480301  
[WWW.MUJERES-DE-ESTA-TIERRA.DE](http://WWW.MUJERES-DE-ESTA-TIERRA.DE)  
PALLASSTR. 35, 10781 BERLÍN  
ATENCIÓN: MARTES DE 16:00 A 19:00 H. CITA PREVIA.

• IAF E.V.....030/6153499  
[WWW.VERBAND-BINATIONALER.DE](http://WWW.VERBAND-BINATIONALER.DE)  
ORANIENSTRASSE 34, HH 4. PISO, 10999 BERLÍN  
ATENCIÓN: LU., JU., DE 10:00 A 14:00 H. MA., DE 14:00 A 20:00 H. MI., DE 13:00 A 19:00 H. CITA PREVIA.

• BAYOUMA-HAUS.....030/29049136  
[WWW.BAYOUMA-HAUS.DE](http://WWW.BAYOUMA-HAUS.DE)  
FRANKFURTER ALLEE 110, 10247 BERLÍN  
ATENCIÓN: MA., DE 13:00 A 16:00 H. JU., DE 14:00 A 17:00 H. EN ALEMÁN.

• FORTE FRAUEN E.V  
[WWW.FORTE-FRAUEN.DE](http://WWW.FORTE-FRAUEN.DE)  
PROYECTO ESPECIALIZADO EN SEPARACIÓN Y DIVORCIO.  
NIEBUHRSTRASSE 63, 10629 BERLÍN  
ATENCIÓN LUNES 10:00 A 12:00 H. MIÉRCOLES 18:00 A 20:00 H.



CANCILLERÍA



## Consulado de Colombia en Berlín

**Coordinación**

Margarita Eliana Manjarrez Herrera  
Cónsul

**Equipo de revisión y actualización**

Margarita E. Manjarrez  
Cónsul  
Esther Arias Cuentas  
Vicecónsul

**Consulado de Colombia en Berlín**

Kurfürstenstraße 84, 5 piso  
10787 Berlín  
Tel: +49 (30) 26396161-65  
info@consuladocolombia-berlin.de  
cberlin@cancilleria.gov.co